VIPLUS
Progreso casi Capitán Figari Fernando de la Mora - Paraguay Celular: 0981-509985

Asunción, 01 de Julio de 2.022

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1550/2020 *"Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto – HHPO"* - **Contrato N°8088/2020**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precios por la variación del Índice del precio de combustible, y variación del Salario Mínimo, establecido a partir del 01/07/22 por el Banco Central, y por Decreto del Poder Ejecutivo, correspondiente **al Ítem 02**, Contrato N° 8088/2020.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Pamela Pereira
Representante Legal

CONSORCIO VIPLUS

OFICINA DE GESTIÓN DE CONTRATOS Y OBRAS REGIONALES
ANDE
01 JUL 2022
RECIBÍ:
HORA:

Ing. Juan C. Pasmor
DRCO
ANDE

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 02/07/2022

CONTRATO: N° 8088/20 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1550/2020.

ITEM: 2 - AGENCIA REGIONAL SAN PEDRO

"Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto – HHPO"

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL SAN PEDRO

CONTRATISTA/PROVEEDOR: CONSORCIO VIPLUS

MODALIDAD: HHPO

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado **(PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)**

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.550.307.-	111.1.-	200.8.-

PA=	**Precio Ajustado**
Po=	**Precio básico de la oferta a ser reajustado**
MO=	**Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.**
G=	**Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.**

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	**Gs. 616876**	**(seiscientos dieciseis mil ochocientos setenta y seis)**

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración
Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO